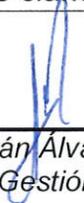
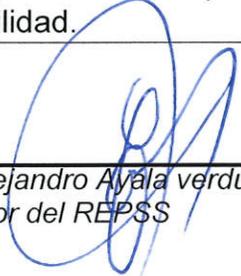


## Anexo A

<b>DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL</b>	
<b>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas</b>	
<b>Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp:</b>	Sistema de Protección Social de Salud (Seguro Popular) Programa Presupuestario: Sistema de Gestión para la Atención de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (MANDE)
<b>Fundamento:</b>	El presente documento se emite en cumplimiento al numeral 1, artículo 11, del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones por Instancias Técnicas Públicas o Privadas a Programas Presupuestarios y demás intervenciones Públicas de la Administración Pública Estatal.
<b>Comentarios generales:</b>	<p>El sistema actual de Evaluación de Desempeño en México tiene como antecedente un marco legal que se ha ido transformando a lo largo varios años de acuerdo con diferentes esquemas presupuestarios; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en su artículo 134, expone que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para cumplir con los objetivos a los que están predestinados” (DOF, 2016).</p> <p>La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores del desempeño con sus correspondientes metas anuales”, que permitan la evaluación de programas y proyectos; “estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, (DOF, 2015).</p>
<b>Comentarios específicos:</b>	Derivado al análisis realizado por el evaluador las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones se determinó que se aceptan debido a que cumplen con los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.

  
Dra. Gisel Rodriguez Cobián  
Jefa del departamento de Gestión Médica

  
Dr. Gonzalo Iván Álvarez Bueno  
Subdirector de Gestión de los Servicios de Salud

  
Dr. Alejandro Ayala verduzco  
Director del REPSS

Fecha:

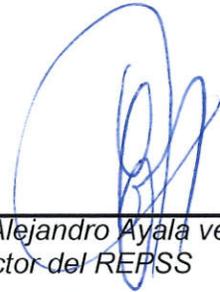
<b>Fuentes de información:</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados del Sistema de Protección Social de Salud (Seguro Popular) Sistema de gestión para la atención de quejas, sugerencias y felicitaciones (MANDE) Ejercicio fiscal a evaluar: 2016 <a href="http://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Evaluacion/Evaluacion2016/ECR_MANDE2016.pdf">http://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Evaluacion/Evaluacion2016/ECR_MANDE2016.pdf</a>
<b>Referencia a las unidades y responsables</b>	<i>Subdirección de Gestión de los Servicios de Salud</i> <i>Dr. Gonzalo Iván Álvarez Bueno</i>



*Dra. Gisel Rodriguez Cobián*  
*Jefa del departamento de Gestión Médica*



*Dr. Gonzalo Iván Álvarez Bueno*  
*Subdirector de Gestión de los Servicios de Salud*



*Dr. Alejandro Ayala verduzco*  
*Director del REPSS*

**Fecha:**